5

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

INDUSTRIA DEL ESPECTACULO

C. N. T.(SECCION CORISTAS Y CONJUNTOS LIRICOS)

(DOCUMENTO ANEXO Nº 5)

REUNIDOS POR UNA PARTE EN CALIDAD DE EMPRESARIO Y EL PRESIDENTE DE LA SECCION " CORISTAS Y CONJUNTOS LIRICOS" ANTE EL SECRETARIO DE LA MISMA Y DE ACUERDO CON LA JUNTA ADMINISTRATIVA SE COMPROMETE A TENER CONTRATADOS A 70 COMO MINIMO O 76 CORISTAS DE AMBOS SEXOS Y 18 BAILARINAS EN EL GRAN TEATRO DEL LICEO PARA LA TEMPORADA QUE EMPEZARA EL DIA 8 DE Octubre DE 1938 Y TERMINARA EL DIA Ocho DE Diciembre DE 1938 CUYO CONTRATO PODRA SER PRORROGADO DE ACUERDO CON LA LEY DE CONTRATOS DE TRABAJO DANDO PARA ELLO AVISO CON SIETE DIAS DE ANTELACION PARA SU TERMINACION DEFINITIVA Y EN CASO DE NO ANUNCIARLO SE CONSIDERARA PRORROGADO EL MISMO . LA EMPRESA QUEDARA SUJETA A LAS BASES QUE AL DORSO SE EXPRESAN

EL PRESIDENTE

Vicente Ysasa

EL SECRETARIO

Enrique Vila

LA EMPRESA

V. Salaeles

SINDICATO ESPECTACULOS PUBLICOS C. N. T. SECCION CORISTAS Y CONJUNTOS LIRICOS BARCELONA

UAB Universitat Autònoma de Barcelona 2008-44

BASES DE TRABAJO

ENSAYOS.

Los ensayos tanto preparatorios como una vez empezada la temporada no podran efectuarse antes de las catorce horas.

Los ensayos preparatorios del coro seran retribuidos con 20 pesetas diarias a excepcion dd los que se verifiquen con orquesta que seran a 35 pesetas diarias.

El cuerpo de baile percibira tambien sueldo entero a partir del dia que empiecen los ensayos con orquesta y los ensayos preparatorios seran retribuidos a 20 pesetas diarias.

Una vez empezada la temporada no podra ensayarse los domingos ni dias festivos bajo ningun concepto trabaje o no el coro y cuerpo de baile.

Ensayos por cuerdas separadas tres cuartos de hora

Ensayos de conjunto señoras solas hora y cuarto.

Ensayos conjunto de caballeros solos hora y cuarto.

Ensayos coro genaral al piano hora y media.

Ensayos en escena al piano conjunto sin artistas hora y media

Ensayos al piano conjunto con artistas dos horas.

Ensayos con orquesta cuatro horas maximo.

Todos los ensayos que se berifiquen de coro general o ensayos generales con o sin artistas al piano tendran un descanso de 10 minutos como minimo a excepcion de los ensayos por cuerdas.

El sueldo del coro sera a razon de 35 pesetas diarias y el del cuerpo de baile a 30 pesetas.

El coro y cuerpo de baile percibiran semana de anticipo que sera descontada la ultima semana de actuacion

Todos los compañeros que efectuen intervenciones tanto cantadas como habladas percibiran 15 pesetas por cada una de ellas y los que efectuen intervenciones de infima categoria percibiran 10 pesetas en la misma forma y siempre que sea ordenado por el director de escena o por el maestro en lo que concierne a la parte musical.

Los compañeros que esten inscritos en el presente contrato tanto jubilados como los que se dedicaran a otras actividades profesionales se considerara rescindido el mismo siempre que hay ya parados que vivan exclusivamente del teatro.

Debido a las circunstancias actuales los dias que no se verifique funcion los dos servicios se efectuaran por la tarde y siempre que no sean ensayos con las partes.

Los casos no previstos en el presente contrato se regiran por la costumbre.

ARTICULO ADICIONAL = El presente contrato podra constar de 76 coristas en el momento en que existan parados exclusivamente profesionales del teatro para la temporada del GRAN TEATRO DEL LICEO y que estuvieran aclopados en el momento de celebrar dicho dontracto en otros lugares de trabajo. Al inscribirse los mismos en dicho contrato se consideran contratados percibiendo su semana de anticipo.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

LISTA DEL PERSONAL DEL GRANTEATRO DEL LICEO

CORO GENERAL

SOPRANOS 1ª

RAMONA	SALES
DOLORES	TALLADA
MARINA	FONCUBERTA
ROSA	PEREZ
EMILIA	GOMEZ
EMILIA	CARRERAS
ESPERANZA	MELERO
CARMEN	MESTRES
IRENE	GILI
AMPARO	LORENZO
AMPARO	NACHER
PAULINA	RODOREDA
CONSUELO	GUILLEM
ANGUSTIAS	FERNANDEZ
MARUJA	PERAL
ANA	PERTEGAZ
MARIA	CAMPOS
ISABEL	TRIAY
AMPARO	ALBERTOS
PEPITA	BROTAT
CARMEN	LLUESMA
CARMEN	CHECA
LOLA	TORREGROSA
PILAR	AGUILELLA
MARIA	CARRERAS

SOPRANOS 2ª

ELVIRA	VARO
ELISA	OVIEDO
MARIA	NACHER
DOLORES	MALONDA
CONCHA	ESCRIBA
EMMA	BIDOSA
PEPITA	BRASAS

CONTRALTOS

LINA	BERTOLONI
LINA	CASTAÑEDA
MARGARITA	MANDRI
DOLORES	DURAN
CARMEN	FANELLI
JOSEFA	CHOMON
AMPARO MONTO	
PILAR	PALLARES

TENORES 1º

RAFAEL	PUJOL
JAIME	MAYOL
BARTOLOME	MERCADAL
MIGUEL	VALLES
JAIME	UBACH
FRANCISCO	MARTIN
VICENTE	PASCUAL
CARLOS	PEREZ

TENORES 2ª

EMILIO	LUIS
ANTONIO	POMER
EMILIO	BARBE
ENRIQUE	VILA
JOSE	BANDIN

BARITONOS

GABRIEL	GRANOLLERS
PEDRO	SERRA
EMILIO	BASTONS
JACINTO	BONAFONT
FRANCISCO	VILLAR
FLORENCIO	MARISCAL

BAJOS

RAMON	MERCADE
ANTONIO	PETRUS
ANTONIO	TUDURI
JOSE	CALVO
JUAN	GORNES
ISIDRO	GARCIA
JUAN	FERRET
SIMON	MARTI

CUERPO DE BAILE

MARIA	CUADRAS
EMILIA	BRENCIC
ROSA	FABREGAS
CARMEN	MARQUEZ
CARMEN	RAMOS
JUANITA	PALACIOS
ANA	CABRE
HERMINIA	SEGURA
GLORIA	CABALLERO
MARIA	GOU
PEPITA	DIAZ
E.	BONEU
ELENA	VICENT
CARMEN	IZQUIERDO
MARIA	CARABAÑO
PEPITA	SANSALVADOR
PEPITA	CORTADA
VICTORIA	ALCALA

ADICIONAL: Se hace constar en el presente contrato que queda inscrita la compañera Paquita Pérez en calidad de bailarina, siendo su plantilla de 19.

Conforme.

V. Barcaiztegui.

GRAN TEATRO DEL LICEO - TEMPORADA OFICIAL DE ARTE LIRICO - DIRECCIÓN - BARCELONA

En fecha 5 del corriente causa baja por fallecimiento el corista Jaime Mayol y el 12 del propio mes causan alta los compañeros Juan Godia, Emilio Parramón y Ramón Cuní tenores primeros.

Barcelona 12 de Septiembre de 1928.

V. Barcaiztegui.

GRAN TEATRO DEL LICEO - TEMPORADA OFICIAL DE ARTE LIRICO - DIRECCIÓN - BARCELONA